

En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de se permite informar a los usuarios de la Estación de Transferencia, ubicada en el municipio de Sabaneta, los ,2021 costos de referencia para la actividad de transferencia y transporte a granel, así como los costos correspondientes a los componentes de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados, definidos por Empresas Varias de Medellín como operador del relleno Sanitario la Pradera

<b>COSTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE A GRANEL - CEG</b>	<b>VALORES \$JUNIO 2024</b>
Costo de Transferencia y Transporte a Granel - CEG (\$/Ton)	\$ 81.226,11
Incentivo - a la ubicación de E.T - Decreto MVCT 920 8-05-2012 (\$/Ton)	\$ 175,71
Disposición Final de residuos sólidos en Relleno Sanitario La Pradera – CDF (incluye incentivo a la ubicación de R. S. regionales - Decreto MVCT 920 8-05-2012) (\$/Ton)	\$ 82.500,74
Costo de Tratamiento de Lixiviados en Relleno Sanitario La Pradera – CTL - (\$/Ton)	\$ 10.242,40
<b>COSTO INTEGRAL ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA</b>	<b>\$ 174.144,96</b>